

**INFORME DEL COMISARIO DE PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A.,
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Habiendo revisado los Estados Financieros de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A. cortado al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes libros de actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que, en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF utilizadas, así como la revisión de la presentación de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo que dispone la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020.

Atentamente,



**CPA. DIANA CHANCAY M.
C. C. 0921897849
REG. N° 11.236
COMISARIO**